



Madrid, 25 de junio de 2003

HECHOS RELEVANTES

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de AMPER, S.A. celebrada el día 24 de junio de 2003, aprobó, por unanimidad, todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración y que constaban en el Orden del Día de la reunión, del que ya tiene conocimiento la CNMV al haberle sido debidamente comunicado con fecha 22 de mayo de 2003.

Con relación al punto 2 del orden del día, la Junta General de Accionistas acordó:

- a) Reelegir como Consejeros, por un plazo de cinco años, a D. Enrique Used Aznar, a D. Enrique Aldama y Miñón, a D. Francisco de Bergia González, a D. Jaime Espinosa de los Monteros y a D. Luis Solera Gutiérrez.
- b) Nombrar Consejeros independientes, por un plazo de cinco años, a D. Manuel Márquez Dorsch y a D. Carlos Mira Martín.

En la sesión del Consejo que tuvo lugar el mismo día y con carácter previo a la Junta, el Consejo acordó aceptar el cese, a petición propia, del Consejero designado a propuesta y en representación de los intereses accionariales de LUCENT TECHNOLOGIES, S.A., D. Paul Pieter Hoen.

Con relación al punto 6 del orden del día, la Junta General acordó reelegir a DELOITTE ESPAÑA S.L., como auditores de AMPER, S.A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades para auditar las cuentas del ejercicio 2003.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

Rafael Lozano
Consejero Delegado